TETÃ REMBIJOKUÁI SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SFP N° 513/2.014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ODONTOLOGIA 3 S.A. CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA DE "CONTRATACION DE SEGURO ODONTOLOGICO" PLURIANUAL ID 274.665 PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Asunción, 18 de junio de 2.014.

VISTA: *La Nota SFP/DGAF/UOC/N° 036/2.014, por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, informa sobre el proceso de Contratación Directa para la* ***"Contratación de Seguro Odontológico" Plurianual ID 274.665****, para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2.014/2.015 y;*

CONSIDERANDO: *Que del informe sobre el proceso de Contratación Directa para la* ***"Contratación de Seguro Odontológico"*** *se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 274.665, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que en fecha 03 de junio del presente año, se procedió a la recepción de sobre de presupuesto, según Acta de Apertura de sobres Nº 06/2.014, donde consta que se presentó la firma: ***ODONTOLOGIA 3 S.A.***

Que la oferta presentada ha sido analizada siguiendo los parámetros establecidos en la Carta de Invitación, y en concordancia con lo establecido en la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909/2.003 y conexos, siendo verificada exhaustivamente en cuanto al contenido de la propia oferta, conforme a lo observado en el análisis y respectivas observaciones tanto en el Acta de Apertura e Informe de Evaluación, debido a que el llamado es "por el TOTAL" y bajo la modalidad de Contrato Abierto, ajustándose a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Que la firma ***ODONTOLOGIA 3 S.A.*** *cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación correspondiente al llamado de* ***"Contratación de Seguro Odontológico" Plurianual ID 274.665****; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada al presente*

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCIÓN SFP N° 513/2.014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ODONTOLOGIA 3 S.A. CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA DE "CONTRATACION DE SEGURO ODONTOLOGICO" PLURIANUAL ID 274.665 PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que el Comité de Evaluación de la Secretaria de la Función Pública, eleva a la Máxima Autoridad Institucional el informe sobre los resultados de la evaluación y recomienda la adjudicación de la Firma ***ODONTOLOGIA 3 S.A.,*** *correspondiente al llamado* ***"Contratación de Seguro Odontológico" Plurianual ID 274.665****, con RUC Nº* ***80010293-2****, a través de un Contrato Abierto por el monto de G. 51.200.000 (Guaraníes cincuenta y un millones, doscientos mil) por un mínimo de 40 (cuarenta) personas y un monto de G. 102.400.000 (Guaraníes ciento dos millones, cuatrocientos mil) por un máximo de ochenta (80) personas, IVA incluido; por ser solvente, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación, conforme a lo previsto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE

Art. 1º.- *Adjudicar a la Firma* ***ODONTOLOGIA 3 S.A.****, correspondiente* ***al llamado "Contratación de Seguro Odontológico" Plurianual ID 274.665,*** *con* ***RUC Nº 80010293-2, por Contrato Abierto****, por el monto de G. 51.200.000 (Guaraníes cincuenta y un millones, doscientos mil) por un mínimo de 40 (cuarenta) personas y por el monto de G. 102.400.000 (Guaraníes ciento dos millones, cuatrocientos mil) IVA incluido; por un máximo de ochenta (80) personas.*

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

TETÃ REMBIJOKUÁI SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SFP N° 513/2.014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ODONTOLOGIA 3 S.A. CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA DE "CONTRATACION DE SEGURO ODONTOLOGICO" PLURIANUAL ID 274.665 PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Art. 2°.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Rubro* ***280 "Otros Servicios en General"****, para el Ejercicio Fiscal 2.014 y 2.015.*

Art. 3°.- *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Art. 4°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública